



SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TOLIMÁN, JALISCO 2021-2024.

SESIÓN ORDINARIA

TOLIMÁN
UNIDOS POR NUESTRA TIERRA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



ACTA NÚMERO 09 NUEVE.- EN EL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, JALISCO; SIENDO LAS 11:41 ONCE HORAS CON CUARENTA Y UNO MINUTOS DEL DIA LUNES 28 VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE REÚNEN EN SALA 2 DE LA CASA DE CULTURA, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, JALISCO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN EN LA LISTA DE ASISTENCIA, LA CUAL SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA COMO APÉNDICE NÚMERO 01 UNO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO A LA QUE PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS. ME PERMITO COMO PRIMER PUNTO TOMAR LISTA DE ASISTENCIA-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y DECLARACIÓN DE APERTURA. LINI. EDWIN ALBERTO PIZARRO JACOBO, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DOY INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SIETE, PARA LO CUAL ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES:-----

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. SOFÍA ASUNCIÓN LÓPEZ PALACIOS

REGIDORES

ARQ. JUAN CARLOS ROSALES ROMERO

ARQ. MARICELA GUZMÁN RAMÍREZ

C. GONZALO ANGUIANO GONZALEZ

C. DALIA ICELA SANDOVAL PUGA

C. REYES FLORES SOLANO

LIC. GARDENIA NARAYET RODRIGUEZ GARCIA

C. HECTOR RUIZ GUADALUPE.

J. Santos Palacios #16, Col Centro, C.P. 49750

01 (343) 434 0128, 0131

presidenciatolimán21_24@hotmail.com



TOLIMÁN

“UNIDOS POR NUESTRA TIERRA”

GOBIERNO MUNICIPAL

C. CLAUDIA JEANNETTE BARAJAS ROSALES (AUSENTE)

C. FABIOLA LIZETH NAVA NAVA



LIC. VIANCA NALLELY MATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL (AUSENTE)

SE REPORTA LA ASISTENCIA DE NUEVE DE LOS ONCE REGIDORES DECLARÁNDOSE QUE HAY QUÓRUM LEGAL Y POR LO MISMO SE DA POR INSTALADA ESTA SESIÓN ORDINARIA Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN CONFORME A DERECHO, POR LO QUE SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.-----

2.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y DECLARACIÓN DE APERTURA.
2. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DEL 2022.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PIEDRA AHOGADA EN CONCRETO DEL INGRESO A LA LOCALIDAD DEL PETACAL.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREA INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE CANOAS.
6. INICIATIVA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, JALISCO.
7. INICIATIVA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, JALISCO.
8. INICIATIVA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE TIENE POR OBJETO ACORDAR QUE EN LAS FERIAS EN EL MUNICIPIO DE TOLIMAN, SE PROHIBA EL USO DE PRODUCTOS FABRICADOS EN CUALQUIER VARIEDAD DE PLÁSTICO QUE ESTÉN DISEÑADOS PARA USARSE UNA SOLA VEZ.
9. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL AYUNTAMIENTO PARA CON LA BIBLIOTECA PUBLICA “5 DE ABRIL” DE TOLIMÁN JALISCO.



J. Santos Palacios #16, Col Centro, C.P. 49750

01 (343) 434 0128, 0131

presidenciatoliman21_24@hotmail.com



TOLIMÁN

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

10. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LA "COMISIÓN MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES" (COMUSALMES).

11. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL MENCIONA, LES PIDO QUE, SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, POR NUEVE DE LOS NUEVE REGIDORES PRESENTES.

NOMBRE Y PARTIDO QUE REPRESENTAN	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	VOTO ABSTENID O
LIC. SOFIA ASUNCION LOPEZ PALACIOS PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL PRI	1	0	0
LIC. VIANCA NALLELY MATA GONZALEZ SINDICO MUNICIPAL POR EL PRI	0	0	0
ARQ. JUAN CARLOS ROSALES ROMERO REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
ARQ. MARICELA GUZMAN RAMIREZ REGIDORA POR EL PRI	1	0	0
C. DALIA ICELA SANDOVAL PUGA REGIDORA POR EL PRI	1	0	0
C. REYES FLORES SOLANO REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
C. GONZALO ANGUIANO GONZALEZ REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
C. FABIOLA LIZETH NAVA NAVA REGIDORA POR MORENA	1	0	0
LIC. GARDENIA NARAYET RODRIGUEZ GARCIA REGIDORA POR MOVIMIENTO CIUDADANO	1	0	0
C. HECTOR RUIZ GUADALUPE REGIDOR POR MOVIMIENTO CIUDADANO	1	0	0
C. CLAUDIA JEANNETTE BARAJAS ROSALES REGIDORA POR MOVIMIENTO CIUDADANO	0	0	0
TOTAL DE VOTOS DEL PRI	6	0	0
TOTAL DE VOTOS DE MORENA	1	0	0
TOTAL DE VOTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO	2	0	0
TOTAL DE VOTOS	9	0	0



TOLIMÁN
MUNICIPIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DEL 2022.

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y DECLARACIÓN DE APERTURA.
2. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 14 CATORCE DE ENERO DEL 2022.
PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA LA PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA RECREA, PARA ADQUIRIR MOCHILAS, ÚTILES, UNIFORMES Y ZAPATOS ESCOLARES, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE DEBAN EROGAR, LA AFECTACIÓN Y RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES PRESENTES Y FUTURAS QUE INTEGREN EL MONTO DE SU APORTACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL PROGRAMA SIPINNA ESTATAL (SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES), ASÍ COMO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
6. ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EN SENTIDO POSITIVO LA SOLICITUD DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE TEUTLÁN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITARON LA NOMENCLATURA A UNA CALLE QUE SE ENCUENTRA EN DICHA COMUNIDAD.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL MENCIONA, LES PIDO QUE, SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, POR NUEVE DE LOS NUEVE REGIDORES PRESENTES.-----

4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PIEDRA AHOGADA EN CONCRETO DEL INGRESO A LA LOCALIDAD DEL PETACAL. EN USO DE LA VOZ LA C. SOFÍA ASUCION LOPEZ PALACIOS, BUENOS DÍAS COMPAÑEROS, EN LO REFERENTE AL PUNTO EN MENCIÓN, DECIRLES QUE LA COMUNIDAD DEL PETACAL ES UNA COMUNIDAD QUE SE ENCUENTRA EN EL CENTRO DE TODAS LAS EMPRESAS QUE TENEMOS EN NUESTRO MUNICIPIO Y EL FLUJO DE VEHÍCULOS DE CARGA PESADA QUE PASAN POR ESA COMUNIDAD ES MUY GRANDE, ENTONCES A SOLICITUD DE LA MISMA COMUNIDAD Y DESPUÉS DE VER LAS



TOLIMÁN
SECRETARÍA
GENERAL



J. Santos Palacios #16, Col Centro, C.P. 49750

01 (343) 434 0128, 0131

presidenciatolimán21_24@hotmail.com



TOLIMÁN

UNIDOS POR NUESTRA TIERRA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



**TOLIMÁN
SECRETARÍA
GENERAL**

CIRCUNSTANCIAS DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, ES QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE ESTA OBRA CON UNA LOGITUD DE 1, 960 M2 DE PIEDRA AHOGADA, MAS MACHUELOS Y GLORIETA Y QUE TIENE UN COSTO DE 1,860,000.00 MX (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS), QUE SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL. UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL MENCIONA, LES PIDO QUE, SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, POR NUEVE DE LOS NUEVE REGIDORES PRESENTES. -

NOMBRE Y PARTIDO QUE REPRESENTAN	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	VOTO ABSTENIDO
LIC. SOFIA ASUNCION LOPEZ PALACIOS PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL PRI	1	0	0
LIC. VIANCA NALLELY MATA GONZALEZ SINDICO MUNICIPAL POR EL PRI	0	0	0
ARQ. JUAN CARLOS ROSALES ROMERO REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
ARQ. MARICELA GUZMAN RAMIREZ REGIDORA POR EL PRI	1	0	0
C. DALIA IGELA SANDOVAL PUGA REGIDORA POR EL PRI	1	0	0
C. REYES FLORES SOLANO REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
C. GONZALO ANGUIANO GONZALEZ REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
C. FABIOLA LIZETH NAVA NAVA REGIDORA POR MORENA	1	0	0
LIC. GARDENIA NARAYET RODRIGUEZ GARCIA REGIDORA POR MOVIMIENTO CIUDADANO	1	0	0
C. HECTOR RUIZ GUADALUPE REGIDOR POR MOVIMIENTO CIUDADANO	1	0	0
C. CLAUDIA JEANNETTE BARAJAS ROSALES REGIDORA POR MOVIMIENTO CIUDADANO	0	0	0
TOTAL DE VOTOS DEL PRI	6	0	0
TOTAL DE VOTOS DE MORENA	1	0	0
TOTAL DE VOTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO	2	0	0
TOTAL DE VOTOS	9	0	0

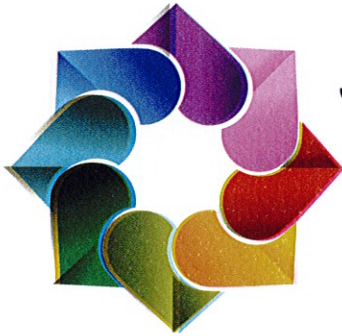
5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREA INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE CANOAS. EN USO DE LA VOZ LA LIC. SOFÍA ASUCION LOPEZ PALACIOS, COMENTARLES COMPAÑEROS QUE ESTAMOS DANDOLE INICIO AL



J. Santos Palacios #16, Col Centro, C.P. 49750

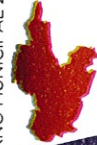
01 (343) 434 0128, 0131

presidenciatoliman21_24@hotmail.com



TOLIMÁN

"UNIDOS POR NUESTRA TIERRA"
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



TOLIMÁN
SECRETARÍA
GENERAL

RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES O ABANDONADOS, POR ESO Y CON ESTA FINALIDAD VISITAMOS LA COMUNIDAD DE CANOAS, EN ESPECÍFICO LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES QUE SE ENCUENTRA A UN COSTADO DE LA CARRETA PRINCIPAL, MISMA QUE NOS ENCONTRAMOS EN PÉSIMAS CONDICIONES Y CASI EN SITUACIÓN DE ABANDONO, POR LO DECIDIMOS PONER A SU CONSIDERACIÓN SEA APROBADO LA REHABILITACIÓN DE ESTE ESPACIO, EL COSTO DE LA OBRA ES DE DE 550,000.00 MX (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS), QUE SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS PROPIOS DE AYUNTAMIENTO. UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL MENCIONA, LES PIDO QUE, SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, POR NUEVE DE LOS NUEVE REGIDORES PRESENTES. -----

NOMBRE Y PARTIDO QUE REPRESENTAN	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	VOTO ABSTENID O
LIC. SOFIA ASUNCION LOPEZ PALACIOS PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL PRI	1	0	0
LIC. VIANCA NALLELY MATA GONZALEZ SINDICO MUNICIPAL POR EL PRI	0	0	0
ARQ. JUAN CARLOS ROSALES ROMERO REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
ARQ. MARICELA GUZMAN RAMIREZ REGIDORA POR EL PRI	1	0	0
C. DALIA ICELA SANDOVAL PUGA REGIDORA POR EL PRI	1	0	0
C. REYES FLORES SOLANO REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
C. GONZALO ANGUIANO GONZALEZ REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
C. FABIOLA LIZETH NAVA NAVA REGIDORA POR MORENA	1	0	0
LIC. GARDENIA NARAYET RODRIGUEZ GARCIA REGIDORA POR MOVIMIENTO CIUDADANO	1	0	0
C. HECTOR RUIZ GUADALUPE REGIDOR POR MOVIMIENTO CIUDADANO	1	0	0
C. CLAUDIA JEANNETTE BARAJAS ROSALES REGIDORA POR MOVIMIENTO CIUDADANO	0	0	0
TOTAL DE VOTOS DEL PRI	6	0	0
TOTAL DE VOTOS DE MORENA	1	0	0
TOTAL DE VOTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO	2	0	0
TOTAL DE VOTOS	9	0	0



J. Santos Palacios #16, Col Centro, C.P. 49750

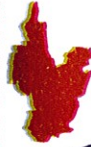
01 (343) 434 0128, 0131

presidenciatoliman21_24@hotmail.com



TOLIMÁN

“MUNICIPIOS POR NUESTRA FUERZA”



SECRETARÍA GENERAL

6.- INICIATIVA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, JALISCO.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. SOFÍA ASUNCIÓN LÓPEZ PALACIOS, **HONORABLE AYUNTAMIENTO:** EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, POR ESTE CONDUCTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 37 FRACCIÓN VIII; 38 FRACCIÓN XII Y 41 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA PRESENTE INICIATIVA, LA CUAL TIENE POR OBJETO SE APRUEBE EL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, JALISCO, EN RAZÓN DE LOS SIGUIENTES, **ANTECEDENTES:** QUE LA JUSTICIA CÍVICA ES EL CONJUNTO DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE BUEN GOBIERNO ORIENTADOS A FOMENTAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y A DAR SOLUCIÓN DE FORMA PRONTA, TRANSPARENTE Y EXPEDITA A CONFLICTOS COMUNITARIOS EN LA CONVIVENCIA COTIDIANA EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, QUE TIENE COMO OBJETIVO FACILITAR Y MEJORAR LA CONVIVENCIA EN UNA COMUNIDAD Y EVITAR QUE LOS CONFLICTOS ESCALEN A CONDUCTAS DELICTIVAS O ACTOS DE VIOLENCIA. LO ANTERIOR, A TRAVÉS DE DIFERENTES ACCIONES: FOMENTO Y DIFUSIÓN DE REGLAS DE CONVIVENCIA, UTILIZACIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, Y ATENCIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS; TODO LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DE SUS COMUNIDADES. POSTERIORMENTE, DESTACA COMO ANTECEDENTE EL DECÁLOGO DE MEDIDAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y EL ESTADO DE DERECHO, REFIRIÉNDOSE ESPECÍFICAMENTE A LOS PROBLEMAS A LOS QUE SE ENFRENTAN DIARIAMENTE LOS MEXICANOS EN SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL. EN DICHA OCASIÓN SE SOLICITÓ AL CIDE, LLEVAR A CABO LOS DIÁLOGOS POR LA JUSTICIA COTIDIANA PARA PROFUNDIZAR EN EL TEMA, IDENTIFICANDO EN 2015, DOS PROBLEMÁTICAS EN LA JUSTICIA CÍVICA: **1.** LA FALTA DE JUSTICIA INMEDIATA QUE PERMITA ATENDER DE MANERA ÁGIL Y EXPEDITA LOS CONFLICTOS COTIDIANOS DE LOS CIUDADANOS; **2.** LA FALTA DE PROMOCIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE FACILITEN UNA SOLUCIÓN DE LARGO PLAZO AL CONFLICTO, EVITANDO QUE ESCALEN, ORIGINANDO DELITOS O ACTOS DE VIOLENCIA. **3.** EN EL 2016, EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (CNSP) SE APROBÓ EL ACUERDO 06/XL/16 PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA, BUENO GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD PARA LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO, ASIGNÁNDOSE COMO RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (CNSPM), AL



J. Santos Palacios #16, Col Centro, C.P. 49750

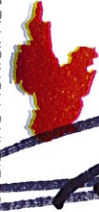
01 (343) 434 0128, 0131

presidenciatoliman21_24@hotmail.com



TOLIMÁN

UNIDAD POR NUESTRA TIERRA



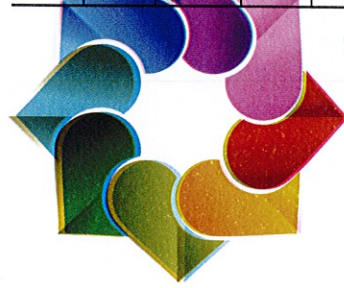
COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD Y AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SENSP). POSTERIORMENTE, EN CNSP EN SU CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2017, APROBÓ EL MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD PARA LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO 14/XLI/17. 4. EN PARALELO, EL 5 DE FEBRERO DE 2017 SE REFORMÓ EL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA AGREGAR LA FRACCIÓN XXIX-X, QUE FACULTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA EXPEDIR LA LEY GENERAL DE JUSTICIA CÍVICA E ITINERANTE. EN ESE TENOR, ES QUE RESULTA INDISPENSABLE LA EXPEDICIÓN DE NORMAS EN LAS QUE SE REGULE LA JUSTICIA CÍVICA, POR LO QUE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE SE ME CONFIEREN EN LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE: **INICIATIVA DE REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, JALISCO.** POR LO ANTES EXPUESTO, SOLICITO QUE LA PRESENTE INICIATIVA, SEA TURNADA PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN, A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y DE HONOR Y JUSTICIA. EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA GARDENIA NARAYET RODRÍGUEZ GARCÍA, MENCIONA QUE ANTES DE PROCEDER A LA APROBACIÓN LE GUSTARÍA SABER SOBRE EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO, PARA SABER CON CERTEZA QUE ES LO QUE SE ESTA APROBANDO, A LO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL RESPONDE QUE UNA VEZ QUE SEA TURNADO A LAS COMISIONES Y QUE ESTAS REVISEN DICHO DOCUMENTO, LES SERÁ COMPARTIDO ANTES DE PRESENTARLO PARA SU APROBACIÓN EN SESIÓN. UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL MENCIONA, LES PIDO QUE, SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, POR NUEVE DE LOS NUEVE REGIDORES PRESENTES. -----

NOMBRE Y PARTIDO QUE REPRESENTAN	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	VOTO ABSTENID O
LIC. SOFIA ASUNCION LOPEZ PALACIOS PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL PRI	1	0	0
LIC. VIANCA NALLELY MATA GONZALEZ SINDICO MUNICIPAL POR EL PRI	0	0	0
ARQ. JUAN CARLOS ROSALES ROMERO REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
ARQ. MARICELA GUZMAN RAMIREZ REGIDORA POR EL PRI	1	0	0
C. DALIA ICELA SANDOVAL PUGA REGIDORA POR EL PRI	1	0	0
C. REYES FLORES SOLANO REGIDOR POR EL PRI	1	0	0

J. Santos Palacios #16, Col Centro, C.P. 49750

01 (343) 434 0128, 0131

presidenciatoliman21_24@hotmail.com



TOLIMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

UNIDOS POR NUESTRA TIERRA



SECRETARÍA
GENERAL

7.- INICIATIVA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, JALISCO. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. SOFÍA ASUNCIÓN LÓPEZ PALACIOS, **HONORABLE AYUNTAMIENTO:** EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, POR ESTE CONDUCTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 37 FRACCIÓN VIII; 38 FRACCIÓN XII Y 41 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA PRESENTE INICIATIVA, LA CUAL TIENE POR OBJETO SE APRUEBE EL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, JALISCO, EN RAZÓN DE LOS SIGUIENTES, **ANTECEDENTES:** I. QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCOMITANCIA CON EL NUMERAL 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS AYUNTAMIENTOS CUENTAN CON LA ATRIBUCIÓN DE APROBAR ACUERDO CON LA LEYES APLICABLES EN LA MATERIA, REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL. II. DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA SEGURIDAD PÚBLICA ES UNA FUNCIÓN A CARGO DE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, QUE COMPRENDE LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS; LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN PARA HACERLA EFECTIVA, ASÍ COMO LA SANCIÓN DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY, EN LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS QUE LA CARTA MAGNA SEÑALA. III. QUE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO EN SUS ARTÍCULOS 10 Y 20, RESPECTIVAMENTE ENUNCIAN QUE ESE ORDENAMIENTO TIENE POR OBJETO, ESTABLECER LAS BASES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD, LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA FUNCIÓN A CARGO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, Y QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA ES UNA FUNCIÓN GUBERNAMENTAL QUE PRESTAN EN FORMA INSTITUCIONAL, EXCLUSIVA Y EN EL ÁMBITO DE SU

C. GONZALO ANGUJANO GONZALEZ REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
C. FABIOLA LIZETH NAVA NAVA REGIDORA POR MORENA	1	0	0
LIC. GARDENIA NARAYET RODRIGUEZ GARCIA REGIDORA POR MOVIMIENTO CIUDADANO	1	0	0
C. HECTOR RUIZ GUADALUPE REGIDOR POR MOVIMIENTO CIUDADANO	1	0	0
C. CLAUDIA JEANNETTE BARAJAS ROSALES REGIDORA POR MOVIMIENTO CIUDADANO	0	0	0
TOTAL DE VOTOS DEL PRI	6	0	0
TOTAL DE VOTOS DE MORENA	1	0	0
TOTAL DE VOTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO	2	0	0
TOTAL DE VOTOS	9	0	0



TOLIMÁN

"UNIDOS POR NUESTRA TIERRA"

GOBIERNO MUNICIPAL

PODERAZO



TOLIMÁN
SECRETARÍA
GENERAL

COMPETENCIA, EL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS, LA CUAL SE RIGE BAJO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, EFICIENCIA, PROFESIONALISMO Y HONRADEZ, RESPETANDO DEL GOBERNADO SUS DERECHOS HUMANOS Y LAS GARANTÍAS QUE CONSAGRA NUESTRA CARTA MAGNA Y LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO. IV. QUE EN ESTRECHA RELACIÓN CON LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA PENAL Y SEGURIDAD, ASÍ COMO CON LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE CONTEMPLA, ENTRE OTRAS, LA CONFORMACIÓN DE UN SISTEMA DE DESARROLLO POLICIAL, LA LEY ESTATAL PREVE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE DESARROLLO POLICIAL PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS, A TRAVÉS DE LA DEBIDA Y OBLIGADA EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PLANEACIÓN, RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN DE ASPIRANTES, FORMACIÓN INICIAL, INGRESO, FORMACIÓN CONTINUA Y ESPECIALIZADA, EVALUACIÓN PARA LA PERMANENCIA, DESARROLLO, PROMOCIÓN, ESTÍMULOS, SISTEMA DISCIPLINARIO, SEPARACIÓN Y RETIRO DE LA CARRERA POLICIAL. V. QUE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO EN SUS ARTÍCULOS 71 Y 72 ESTABLECE, QUE ES OBLIGACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, LA APLICACIÓN Y EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, INGRESO, FORMACIÓN, CERTIFICACIÓN, PERMANENCIA, EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO; LA SEPARACIÓN O BAJA DEL SERVICIO DE LA CARRERA POLICIAL PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD; Y QUE LA CARRERA POLICIAL PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD, ES EL SISTEMA DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y PERMANENTE, QUE TIENE COMO FINES, LOS SIGUIENTES: A) GARANTIZAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ASEGURAR LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO, CON BASE EN UN ESQUEMA PROPORCIONAL Y EQUITATIVO DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES PARA LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES; B) PROMOVER LA PROXIMIDAD SOCIAL; LA RESPONSABILIDAD, HONRADEZ, DILIGENCIA, EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES Y EN LA ÓPTIMA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS INSTITUCIONES; C) INSTAURAR LA DOCTRINA POLICIAL CIVIL, FOMENTAR LA VOCACIÓN DE SERVICIO Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA MEDIANTE LA MOTIVACIÓN Y EL ESTABLECIMIENTO DE UN ADECUADO SISTEMA DE PROMOCIONES QUE PERMITA SATISFACER LAS EXPECTATIVAS DE DESARROLLO PROFESIONAL Y RECONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES; Y D) INSTRUMENTAR E IMPULSAR LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES PARA ASEGURAR LA LEALTAD INSTITUCIONAL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. VI. EN ESE TENOR, ES QUE RESULTA INDISPENSABLE LA EXPEDICIÓN DE



J. Santos Palacios #16, Col Centro, C.P. 49750

01 (343) 434 0128, 0131

presidenciatoliman21_24@hotmail.com



TOLIMÁN

"UNIDOS POR NUESTRA TIERRA"
GOBIERNO MUNICIPAL



**SECRETARÍA
GENERAL**

NORMAS EN LAS QUE SE REGULE EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, POR LO QUE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE SE ME CONFIEREN EN LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE: **INICIATIVA DE REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, JALISCO.** POR LO ANTES EXPUESTO, SOLICITO QUE LA PRESENTE INICIATIVA, SEA TURNADA PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN, A LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y SERVICIO DE CARRERA POLICIAL. EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA GARDENIA NARAYET RODRÍGUEZ GARCÍA, MENCIONA QUE A MANERA DE PROPUESTA SE DEBERÍA CONSIDERAR LA MODIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN EN ESTOS PUNTOS, PORQUE PARECIERA QUE SE ESTA APROBANDO EL REGLAMENTO COMO TAL, DE IGUAL MANERA SUGIERE QUE LA INFORMACIÓN QUE SERÁ ANALIZADA EN LAS SESIONES SEA ENTREGADA CON MAYOR ANTICIPACIÓN. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL, LINI. EDWIN ALBERTO PIZARRO JACOBO Y LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. SOFÍA ASUNCIÓN LÓPEZ PALACIOS, MENCIONAN QUE SERÁN TOMADAS EN CONSIDERACIÓN SUS PROPUESTAS. UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL MENCIONA, LES PIDO QUE, SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, POR NUEVE DE LOS NUEVE REGIDORES PRESENTES. -----

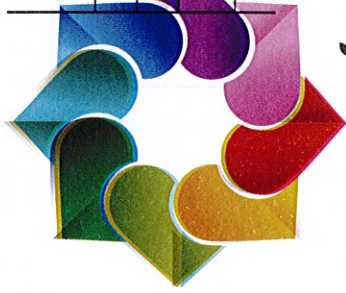
NOMBRE Y PARTIDO QUE REPRESENTAN	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	VOTO ABSTENIDO
LIC. SOFIA ASUNCIÓN LOPEZ PALACIOS PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL PRI	1	0	0
LIC. VIANCA NALLELY MATA GONZALEZ SINDICO MUNICIPAL POR EL PRI	0	0	0
ARG. JUAN CARLOS ROSALES ROMERO REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
ARG. MARICELA GUZMAN RAMIREZ REGIDORA POR EL PRI	1	0	0
C. DALIA ICELA SANDOVAL PUGA REGIDORA POR EL PRI	1	0	0
C. REYES FLORES SOLANO REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
C. GONZALO ANGUIANO GONZALEZ REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
C. FABIOLA LIZETH NAVA NAVA REGIDORA POR MORENA	1	0	0
LIC. GARDENIA NARAYET RODRIGUEZ GARCIA REGIDORA POR MOVIMIENTO CIUDADANO	1	0	0
C. HECTOR RUIZ GUADALUPE REGIDOR POR MOVIMIENTO CIUDADANO	1	0	0



J. Santos Palacios #16, Col Centro, C.P. 49750

01 (343) 434 0128, 0131

presidenciatoliman21_24@hotmail.com



TOLIMÁN

8.- "UNIDOS POR NUESTRA TIERRA"



SECRETARÍA
GENERAL

C. CLAUDIA JEANNETTE BARAJAS ROSALES REGIDORA POR MOVIMIENTO CIUDADANO	0	0	0
TOTAL DE VOTOS DEL PRI	6	0	0
TOTAL DE VOTOS DE MORENA	1	0	0
TOTAL DE VOTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO	2	0	0
TOTAL DE VOTOS	9	0	0

INICIATIVA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE TIENE POR OBJETO ACORDAR QUE EN LAS FERIAS EN EL MUNICIPIO DE TOLIMAN, SE PROHIBA EL USO DE PRODUCTOS FABRICADOS EN CUALQUIER VARIEDAD DE PLÁSTICO QUE ESTÉN DISEÑADOS PARA USARSE UNA SOLA VEZ. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. SOFIA ASUNCIÓN LÓPEZ PALACIOS HACE DEL CONOCIMIENTO DE PLENO QUE CON LA INTENCIÓN DE REALIZAR UNA SERIE DE ACCIONES TENDIENTES A DISMINUIR EL IMPACTO ECOLÓGICO QUE PUDIERAN TENER LAS FERIAS QUE SON REALIZADAS Y ORGANIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO EN EL MUNICIPIO ES QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN QUE EN TODAS LAS FERIAS QUE SEAN ORGANIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO, SE PROHIBA EL USO DE PRODUCTOS FABRICADOS EN CUALQUIER VARIEDAD DE PLÁSTICO QUE ESTÉN DISEÑADOS PARA USARSE UNA SOLA VEZ. POR LO QUE PIDO SU APROBACIÓN PARA DICHA INICIATIVA. UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL MENCIONA, LES PIDO QUE, SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, POR NUEVE DE LOS NUEVE REGIDORES PRESENTES.

NOMBRE Y PARTIDO QUE REPRESENTAN	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	VOTO ABSTENID O
LIC. SOFIA ASUNCIÓN LOPEZ PALACIOS PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL PRI	1	0	0
LIC. VIANCA NALLELY MATA GONZALEZ SINDICO MUNICIPAL POR EL PRI	0	0	0
ARQ. JUAN CARLOS ROSALES ROMERO REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
ARQ. MARICELA GUZMAN RAMIREZ REGIDORA POR EL PRI	1	0	0
C. DALIA ICELA SANDOVAL PUGA REGIDORA POR EL PRI	1	0	0
C. REYES FLORES SOLANO REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
C. GONZALO ANGUIANO GONZALEZ REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
C. FABIOLA LIZETH NAVA NAVA REGIDORA POR MORENA	1	0	0
LIC. GARDENIA NARAYET RODRIGUEZ GARCIA REGIDORA POR MOVIMIENTO CIUDADANO	1	0	0
C. HECTOR RUIZ GUADALUPE REGIDOR POR MOVIMIENTO CIUDADANO	1	0	0
C. CLAUDIA JEANNETTE BARAJAS ROSALES REGIDORA POR MOVIMIENTO CIUDADANO	0	0	0
TOTAL DE VOTOS DEL PRI	6	0	0
TOTAL DE VOTOS DE MORENA	1	0	0
TOTAL DE VOTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO	2	0	0
TOTAL DE VOTOS	9	0	0



J. Santos Palacios #16, Col Centro, C.P. 49750

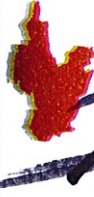
01 (343) 434 0128, 0131

presidenciatoliman21_24@hotmail.com



TOLIMÁN

“UN GUBERNO POR NUESTRA TIERRA”



9.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL AYUNTAMIENTO PARA CON LA BIBLIOTECA PÚBLICA “5 DE ABRIL” DE TOLIMÁN JALISCO. EN USO DE LA VOZ LA LIC. SOFÍA ASUCION LOPEZ PALACIOS COMO PARTE DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL SE NOS ESTA SOLICITANDO UNA SERIE DE COMPROMISOS QUE MENCIONARE A CONTINUACION.

SEGUNDO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A OFRECER EN FORMA DEMOCRÁTICA, SIN DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE RAZA, ETNIA, GENERO, CONDICIÓN SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICA O PREFERENCIA SEXUAL, EL ACCESO Y SERVICIOS DE CONSULTA DE SU ACERVO, FACILITAR EL ACCESO A LAS EXPRESIONES CULTURALES, AL DIALOGO INTERCULTURAL Y FAVORECER LA DIVERSIDAD CULTURAL, Y DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CIUDADANAS.

TERCERO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A NOMBRAR, ADSCRIBIR Y REMUNERAR DE MANERA DIGNA AL PERSONAL BIBLIOTECARIO DESTINADO A LA OPERACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, ASEGURANDO QUE SU DESEMPEÑO SEA ADECUADO, ASI COMO APOYAR CON EL PAGO DE VIÁTICOS PARA PROMOVER SU ENTRENAMIENTO, CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y LAS PRACTICAS BIBLIOTECARIAS.

CUARTO: EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A PROMOVER ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CÍVICAS, ARTÍSTICAS, SOCIALES Y CULTURALES EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y LA PRESERVACIÓN DE LOS ACERVOS CULTURALES, DOCUMENTALES, SONOROS Y DIGITALES DE LA COMUNIDAD.

QUINTO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LA VIGILANCIA Y EL ASEO DIARIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

SEXTO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A DOTAR DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO NECESARIOS A LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE REFERENCIA, ASÍ COMO DE LA CONECTIVIDAD CON ANCHO DE BANDA SUFICIENTE PARA PODER SUMINISTRAR SERVICIOS DIGITALES.

SÉPTIMO: EL MUNICIPIO, DEBERÁ VELAR POR LA CONSERVACIÓN E INTEGRIDAD DE LAS INSTALACIONES, EL MOBILIARIO, EL EQUIPO Y LOS ACERVOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LOS ACERVOS IMPRESOS Y DIGITALES DAÑADOS.

OCTAVO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LUZ, AGUA E INTERNET DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

NOVENO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS MATERIALES DE PAPELERÍA REQUERIDOS PARA EL TRABAJO COTIDIANO DE LOS BIBLIOTECARIOS, LOS INSUMOS DE LIMPIEZA, ASÍ COMO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA.



J. Santos Palacios #16, Col Centro, C.P. 49750

01 (343) 434 0128, 0131

presidenciatolimán21_24@hotmail.com



TOLIMÁN
"UNIDOS POR NUESTRA TIERRA"
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



SECRETARÍA GENERAL

DÉCIMO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A MANTENER EN OPERACIÓN LOS SERVICIOS GENERALES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DÉCIMO PRIMERO: EL MUNICIPIO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER LA VIGENCIA DEL LOCAL QUE OCUPA LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ SER REUBICADA DE MANERA UNILATERAL, Y CUANDO ESTO ÚLTIMO SUCEDA, DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE PREVIO ACUERDO Y CONSENTIMIENTO DE LAS DEMÁS INSTANCIAS QUE HAYAN INTERVENIDO EN SU CREACIÓN.

DÉCIMO SEGUNDO: EL MUNICIPIO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE INSTRUIR A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE APLIQUE DE MANERA PERMANENTE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y ACCESIBILIDAD QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE USUARIOS Y PERSONAL BIBLIOTECARIO DEL MUNICIPIO. ES TAMBIÉN SU RESPONSABILIDAD CONTAR CON UN PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL EN CASO DE SINIESTROS Y DESASTRES NATURALES.

DÉCIMO TERCERO: EL MUNICIPIO SABE Y ACEPTA QUE, ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, SER RESERVA EL DERECHO DE RECUPERAR TODO EL MATERIAL ENVIADO, (EN VIRTUD DE QUE ESTÁ CONSIDERADO COMO PROPIEDAD FEDERAL DE LA NACIÓN) PARA REASIGNARLO A OTRA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DÉCIMO CUARTO: EL MUNICIPIO SABE Y ACEPTA QUE, POR CAMBIO DE AUTORIDADES DEBERÁ REFRENDARSE Y RATIFICARSE LA PRESENTE ACUERDO PARA CONTINUAR INTEGRADOS A LA RED. LA REGIDORA GARDENIA NARAYET RODRÍGUEZ GARCÍA, HACE USO DE LA VOZ PARA HACER MENCIÓN DE UNA SOLICITUD POR PARTE DE SAGARPA, EN LA CUAL ESTÁN SOLICITANDO EL APOYO DE UNA PERSONA QUE PUDIERA REALIZAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS COMO APOYO A LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL MENCIONA, LES PIDO QUE, SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, POR NUEVE DE LOS NUEVE REGIDORES PRESENTES. -----

NOMBRE Y PARTIDO QUE REPRESENTAN	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	VOTO ABSTENID O
LIC. SOFIA ASUNCION LOPEZ PALACIOS PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL PRI	1	0	0
LIC. VIANCA NALLELY MATA GONZALEZ SINDICO MUNICIPAL POR EL PRI	0	0	0
ARQ. JUAN CARLOS ROSALES ROMERO REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
ARQ. MARICELA GUZMAN RAMIREZ	1	0	0

J. Santos Palacios #16, Col Centro, C.P. 49750

01 (343) 434 0128, 0131

presidenciatoliman21_24@hotmail.com





TOLIMÁN

UNIDOS POR NUESTRA TIERRA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



SECRETARÍA GENERAL

REGIDORA POR EL PRI			
C. DALIA ICELA SANDOVAL PUGA REGIDORA POR EL PRI	1	0	0
C. REYES FLORES SOLANO REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
C. GONZALO ANGUIANO GONZALEZ REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
C. FABIOLA LIZETH NAVA NAVA REGIDORA POR MORENA	1	0	0
LIC. GARDENIA NARAYET RODRIGUEZ GARCIA	1	0	0
REGIDORA POR MOVIMIENTO CIUDADANO			
HECTOR RUIZ GUADALUPE REGIDOR POR MOVIMIENTO CIUDADANO	1	0	0
C. CLAUDIA JEANNETTE BARAJAS ROSALES	0	0	0
REGIDORA POR MOVIMIENTO CIUDADANO			
TOTAL DE VOTOS DEL PRI	6	0	0
TOTAL DE VOTOS DE MORENA	1	0	0
TOTAL DE VOTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO	2	0	0
TOTAL DE VOTOS	9	0	0

10.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LA “COMISIÓN MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES” (COMUSALMES). RECIBI POR PARTE DEL SALME (INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL) UNA SALICITUD PARA CREAR LA COMISION MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES, ESTO CON EL OBJETIVO DE BRINDAR CONTENCIÓN DE PRIMERA INSTANCIA A PERSONAS QUE PRESENTEN RIESGO DE SUICIDIO O ATRAVIESEN UNA CRISIS EMOCIONAL. POR LO QUE LES PIDO QUE SI ESTAN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL MENCIONA, LES PIDO QUE, SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, POR NUEVE DE LOS NUEVE REGIDORES PRESENTES.

NOMBRE Y PARTIDO QUE REPRESENTAN	VOTO A		VOTO EN ABSTENID O
	FAVOR	CONTRA	
LIC. SOFIA ASUNCION LOPEZ PALACIOS PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL PRI	1	0	0
LIC. VIANCA NALLELY MATA GONZALEZ SINDICO MUNICIPAL POR EL PRI	0	0	0
ARG. JUAN CARLOS ROSALES ROMERO REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
ARG. MARICELA GUZMAN RAMIREZ REGIDORA POR EL PRI	1	0	0
C. DALIA ICELA SANDOVAL PUGA REGIDORA POR EL PRI	1	0	0
C. REYES FLORES SOLANO REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
C. GONZALO ANGUIANO GONZALEZ REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
C. FABIOLA LIZETH NAVA NAVA REGIDORA POR MORENA	1	0	0
LIC. GARDENIA NARAYET RODRIGUEZ GARCIA	1	0	0
REGIDORA POR MOVIMIENTO CIUDADANO			
C. HECTOR RUIZ GUADALUPE REGIDOR POR MOVIMIENTO CIUDADANO	1	0	0
C. CLAUDIA JEANNETTE BARAJAS	0	0	0



J. Santos Palacios #16, Col Centro, C.P. 49750

01 (343) 434 0128; 0131

presidenciatoliman21_24@hotmail.com



TOLIMÁN
"UNIDOS POR NUESTRA TIERRA"
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



11.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ROSALES			
REGIDORA POR MOVIMIENTO CIUDADANO			
TOTAL DE VOTOS DEL PRI	6	0	0
TOTAL DE VOTOS DE MORENA	1	0	0
TOTAL DE VOTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO	2	0	0
TOTAL DE VOTOS	9	0	0

"SE ESTAN REALIZANDO LAS GESTIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, ESTO CON LA FINALIDAD DE PROMOVER Y REFORZAR EN EL MUNICIPIO, LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y NUEVAS MASCULINIDADES, CUYA CONVOCATORIA FUE EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL EL 15 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. SE REQUIERE APROBACION DE TODOS USTEDES, POR LO QUE LES PIDO SU APROBACION PARA PODER SEGUIR CON EL PROCESO. UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL MENCIONA, LES PIDO QUE, SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, POR NUEVE DE LOS NUEVE REGIDORES PRESENTES.-----"

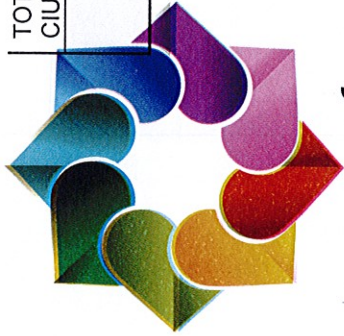
NOMBRE Y PARTIDO QUE REPRESENTAN	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	VOTO ABSTENIDO
LIC. SOFIA ASUNCION LOPEZ PALACIOS PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL PRI	1	0	0
LIC. VIANCA NALLELY MATA GONZALEZ SINDICO MUNICIPAL POR EL PRI	0	0	0
ARQ. JUAN CARLOS ROSALES ROMERO REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
ARQ. MARICELA GUZMAN RAMIREZ REGIDORA POR EL PRI	1	0	0
C. DALIA ICELA SANDOVAL PUGA REGIDORA POR EL PRI	1	0	0
C. REYES FLORES SOLANO REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
C. GONZALO ANGUIANO GONZALEZ REGIDOR POR EL PRI	1	0	0
C. FABIOLA LIZETH NAVA NAVA REGIDORA POR MORENA	1	0	0
LIC. GARDENIA NARAYET RODRIGUEZ GARCIA REGIDORA POR MOVIMIENTO CIUDADANO	1	0	0
C. HECTOR RUIZ GUADALUPE REGIDOR POR MOVIMIENTO CIUDADANO	1	0	0
C. CLAUDIA JEANNETTE BARAJAS ROSALES REGIDORA POR MOVIMIENTO CIUDADANO	0	0	0
TOTAL DE VOTOS DEL PRI	6	0	0
TOTAL DE VOTOS DE MORENA	1	0	0



J. Santos Palacios #16, Col Centro, C.P. 49750

01 (343) 434 0128, 0131

presidenciatolimán21_24@hotmail.com



TOLIMÁN

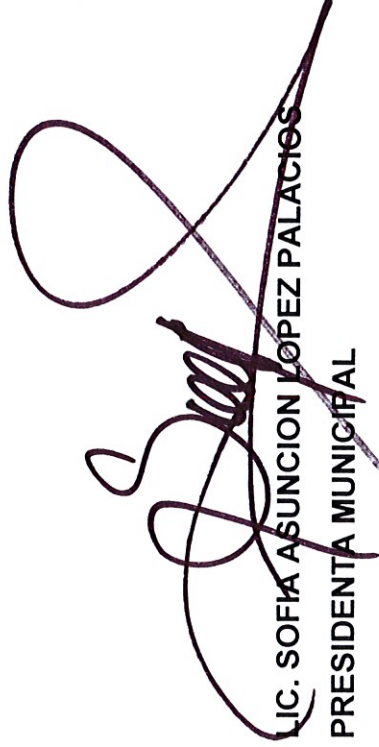
UNIDOS POR NUESTRA TIERRA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

FINALMENTE, UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS A TRATAR, EL QUE SUSCRIBE LINI. EDWIN ALBERTO PIZARRO JACOBO SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN, JALISCO; SIENDO LAS 12:23 DOCE HORAS CON VEINTITRES DEL DIA 28 DE MARZO DEL 2022, DECLARO CLAUSURADA FORMALMENTE ESTA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LA PRESENTE ACTA LOS REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES.-----

TOTAL DE VOTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO	2	0	0
TOTAL DE VOTOS	9	0	0


LIC. SOFIA ASUNCION KOPEZ PALACIOS
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. VIANCA NALLELY MATA GONZALEZ
SINDICO



ARQ. JUAN CARLOS ROSALES ROMERO
REGIDOR



ARQ. MARICELA GUZMAN RAMIREZ
REGIDOR



TOLIMÁN
UNIDOS POR NUESTRA TIERRA
GOBIERNO PARA NUESTRA SOCIEDAD



C. DALIA ICELA SANDOVAL PUGA
REGIDOR

Reyes Flores Solano

C. REYES FLORES SOLANO
REGIDOR

Gonzalo A.G.

C. GONZALO ANGUIANO GONZALEZ
REGIDOR

C. FABIOLA LIZETH NAVA NAVA
REGIDOR

LIC. GARDENIA NARAYET RODRIGUEZ GARCIA
REGIDOR

C. HECTOR RUIZ GUADALUPE
REGIDOR

C. CLAUDIA JEANNETTE BARAJAS ROSALES
REGIDORA